

**ACTA DEL PLENARIO Nº 50 DEL CCCC7**

Siendo las 19,45 horas del día 12 de octubre de 2016, da comienzo en el recinto del CENS Nº 30, sito en la Av. Eva Perón 1502 de la Ciudad de Buenos Aires el Plenario Nº 50, del Consejo Consultivo de la Comuna 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. realizado a continuación de la finalización del Plenario Nº 49.

El vecino Julián Cappa queda como moderador del mismo, en vista que lo venía haciendo con el plenario anterior, recién finalizado. Informa que sobre la mesa de moderación se encuentra el listado de vecinos en condiciones de votar y/o mocionar ([ANEXO 01/50](#)) y la copia de la convocatoria a este Plenario, colocada en Cartelera de [la](#) Sede Comunal. ([ANEXO 02/50](#)). El vecino Domingo Merlino de la Secretaría de Organización lo acompañará en la mesa como asistente del mismo, lo que es aprobado por los presentes. Como secretario de actas es elegido el vecino Néstor Iglesias y se comprometen a firmar el acta los vecinos Cristina Sottile y el vecino Daniel Zeleneñki. A continuación el moderador Julián Cappa pide se dé comienzo a los informes y mociones de Secretarías y Comisiones e indica que está a disposición de los presentes la planilla de oradores donde deben anotarse para hacer uso de la palabra ([ANEXO 03/50](#)).

**Informes de Secretarías y de Comisiones**

**Secretaría de Organización**

Las mociones leídas por el vecino Néstor Fuentes, que se ponen a consideración de los vecinos y vecinas presentes, son:

- Solicitar al CCCC7 que exprese su repudio a las improcedentes y descalificatorias expresiones del comunero Alejandro Caraccciolo respecto al CCCC7. La moción es aprobada por el conjunto de los presentes y con una abstención del vecino Héctor Bregman. ([ANEXO 04/50](#))
- Solicitar la adhesión de este CCCC 7 al pronunciamiento del Consejo Consultivo de la Comuna 6 (CCCC 6), acerca de la intención de los vecinos de que se construya un parque en lugar de un shopping en el predio ferroviario cercano al Club Ferrocarril Oeste. Aprobada por unanimidad. ([ANEXO 05/50](#))

Ambas mociones son aprobadas por unanimidad por el conjunto del Plenario.

**Secretaría de Comunicaciones**

La vecina Mirta Fuentes, miembro de la Secretaría quien informa sobre las acciones que lleva adelante esta secretaría, destacando la cesión por parte del Sr Norberto Quaglia de la administración de la página de Facebook "Consejo Consultivo Comuna 7" y la creación de la página propia bajo la denominación "Secretaria de comunicaciones consejo consultivo comuna 7". Informan que a pesar de no contar a la fecha con el archivo del ROAC, se han comenzado a comunicar con organizaciones barriales, para ponerse a disposición de las mismas para compartir su información e invitarlos a participar de este Consejo Consultivo.

Y mociona que para fortalecer esa acción, proponen la creación de una Comisión de Relaciones con Entidades Civiles a cargo del vecino Eduardo Taranta. Esta moción genera una discusión y desacuerdos entre los asistentes al Plenario, por entender que esas funciones son ya responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones. El vecino Saúl

Goszczyński propone girar esta moción para su tratamiento a la Secretaría de Organización, criterio que es aprobado por el conjunto de los y las presentes. Finalmente celebran la llegada de los banners de difusión, solicitados en diversas oportunidades a la Junta Comunal 7 (JC 7) y anuncian el inicio de la campaña bajo el lema “Sabes que es el Consejo Consultivo” a partir del sábado 15 de octubre de 2016, con la colocación de mesas atendidas por vecinos y vecinas del CCCC 7 en distintas esquinas del ámbito geográfico de la Comuna 7, los días sábados a la mañana. ([ANEXO 06/50](#))

### **Informe de Comisiones**

#### **Comisión de Deportes**

Toma la palabra el vecino Daniel Simón Quiroz, quien informa que las reuniones de la Comisión se suceden los primeros y terceros sábados de cada mes, en la sede de COPA, a las 10 horas. Manifiesta que están invitando a escuelas de fútbol a participar de las mismas y que en forma conjunta están tratando de armar bibliotecas, desarrollando esta actividad en diferentes puntos de la comuna.

#### **Comisión de Propiedad Horizontal (luego denominada de Propiedad Inmueble)**

Hace uso de la palabra su coordinador Titular, el vecino Héctor Bregman. Este informa de las acciones desarrolladas por la misma y que son: La acción desplegada por la comisión para obtener la derogación de la Ley 5464; La acción conjunta con los vecinos del barrio Mariano Castex con el fin de colaborar en la unificación de criterios para conseguir la implementación del fallo judicial que respalda la aplicación de la ley 3199; las acciones que se están llevando a delante para clarificar el estado del “ex Mercado de Flores” y la posición de la comisión en contra de la cesión del mismo tal cual lo señala el proyecto de ley 879-D-2014; el cambio de denominación de la comisión de Propiedad Horizontal a Propiedad Inmueble; la convocatoria a una disertación abierta sobre la temática de la Propiedad Horizontal y por último la intervención de la Comisión en la Intercomunal de Comisiones de Propiedad Horizontal de la Ciudad de Buenos Aires. ([ANEXO 07/50](#))

#### **Comisión de Mantenimiento Barrial**

El vecino Domingo Merlino, miembro de la Comisión, presenta las siguientes mociones:

- Solicitar a la JC 7 que analice la factibilidad de instalar 7 (siete) sanitarios portátiles con lavamanos (baños químicos) en la manzana en que se encuentra la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores), pidiendo que una parte de ellos sea de uso ininterrumpido o sea las 24 horas del día, previendo además su mantenimiento. Se propone la instalación de 5 (cinco) baños básicos y 2 (dos) para discapacitados. La moción se aprueba por unanimidad. ([ANEXO 08/50](#))
- Solicitar un pedido de informes a la Junta Comunal por las obras que se han iniciado en el recinto de la Plaza Misericordia situada en el perímetro de la Av. Directorio y las calles Lautaro, Francisco Bilbao y Camacué, dado que no se sabe qué tipo de obra se va a realizar, que la misma no cuenta con cartel de obra y porque no se informó oportunamente a este Consejo Consultivo. Esta moción es aprobada por unanimidad. ([ANEXO 09/50](#))
- La siguiente moción corresponde al pedido de la instalación de un semáforo o reductor de velocidad en la intersección de la Av. Riestra y Camilo Torres y Tenorio. La moción se aprueba por unanimidad. ([ANEXO 10/50](#))
- La última moción corresponde al pedido de la instalación de luminarias en la calle Páez a la altura del 3100 y la calle Cuenca al 800. También la moción es aprobada por unanimidad. ([ANEXO 11/50](#))

**Comisión por los Derechos de los Animales**

Lee el informe su coordinadora titular la vecina María Clara Mezher, quien informa que las reuniones de esta comisión se van a realizar el último jueves de cada mes. Propician la divulgación de las tareas de esta Comisión en los consultorios veterinarios; presentación de la comisión ante las autoridades de las Comisarías de la Comuna; realizar una campaña de donaciones para mejorar la calidad de vida de los animales de la Comuna y la creación de una página de Facebook. Finalmente la vecina propone en su carácter de rescatista, el método de adopción como forma de resolver la situación de animales en la calle. Interviene finalmente el vecino Domingo Merlino, quien refiere la situación existente en la Municipalidad de Pilar, respecto a la posible eliminación del servicio de veterinaria en ese municipio y que oportunamente puso en conocimiento de esta Comisión dicha situación y las consecuencias de tal medida como así también un contacto con vecinos de esa localidad. ([ANEXO 20/50](#))

**Comisión de Cultura y Patrimonio**

El miembro informante es la vecina Cristina Sottile mociona para que se requiera a la JC 7 Comunal los siguientes temas:

- 1) La confección de un Registro Completo de bienes culturales de la Comuna 7 y señalización de los mismos;
- 2) Que se restaure y recupere el mural del Ángel Gris,
- 3) Que se informe sobre lo ocurrido con el mural del Pasaje Hugo del Carril. ([ANEXOS 12/50-1, 12-50-2 y 12-50-3](#)) Esta moción es aprobada por unanimidad.
- Se solicita que se dejen de utilizar métodos, ajenos a los contemplados en la legislación vigente, en relación a metodologías de encuesta y consultas no vinculantes, implementadas desde el Ejecutivo de la CABA (Participación Ciudadana) en relación a temas de competencia exclusiva y concurrente de la Comuna 7. Se solicita la invalidez de las mismas sin la aprobación del CCCC 7 y la JC 7. ([ANEXO 13/50](#)) Se vota la moción y es aprobada por unanimidad.

**Comisión de Juventud**

El vecino Julián Cappa, coordinador de la Comisión, informa que se está concluyendo con la encuesta a jóvenes de la Comuna 7 y además informa que el 15 de setiembre de 2016 la Legislatura de la CABA aprobó una Resolución solicitando al PE de la CABA que proceda a instalar un semáforo en el cruce de las calles Bogotá y Artigas. Esta solicitud había sido realizada a través de este CCCC 7 a la JC 7 verbalmente y por escrito pero nunca se había logrado un resultado positivo.

**Comisión de Seguridad**

No se presentó informe por ausencia de su coordinadora

**Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público**

No se presentó informe por ausencia de su coordinadora

**Lista de Oradores**

**Edith Otero.** Julián Cappa, lee la nota de la vecina Edith Otero donde reclama respecto a la extracción de un árbol en buen estado en la calle Felipe Vallese 2208. Se decide aprobar el pedido de informes respecto a esta acción y elevarlo a la Junta Comunal. ([ANEXO 16/50](#))

**Delvis Ávalos Aguilar.** Presenta a la consideración del Plenario como moción la reactivación de la Comisión de Trata, Prostitución y Género. Expresa que esta estuvo activa en el período 2013/2014. Esta moción es aprobada por unanimidad. ([ANEXO 14/50](#))

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

Solicita además un repudio a la represión de la policía de la ciudad de Rosario, contra las mujeres congregadas en el Encuentro Nacional de Mujeres. Esta moción es aprobada con algunas abstenciones. ([ANEXO 15/50](#))

**Saúl Goszczyński**, manifiesta pertenecer a la Comisión de Salud y Educación del Hospital Álvarez e informa sobre la campaña contra el dengue que se está desarrollando. Entrega al moderador y reparte entre los y las presentes folletería al respecto. ([ANEXO 17/50](#))

**Antonio Puga**, manifiesta su preocupación por el estado de la ex fábrica Volcán situada en la Av. Cobo y hace referencia a que se comenta que hay intenciones de llevar a cabo allí un proyecto inmobiliario. Tratará para el próximo plenario acercar información por escrito.

**Manon Laugier**. La vecina propone la reactivación de la Comisión de Vivienda y Villas y anuncia sus reuniones para el último viernes de cada mes en la calle Camilo Torres 280 y Somellera. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

**Daniel Zeleneñki**, quien hace referencia al mal estado de las veredas en la calle Crisóstomo Álvarez en la zona del Barrio Castex. El vecino Héctor Bregman de la Comisión de Propiedad Inmueble le comenta que dicha comisión también se encuentra trabajando con vecinos de ese barrio.

**Domingo Merlino**. Informa sobre el encuentro a realizarse en el salón Raúl Alfonsín de la Legislatura Porteña el viernes 14 de octubre 2016, 14 hs, con el fin de intercambiar información y aunar criterios en referencia al Presupuesto Participativo y, de una reunión del 3er. Encuentro Intercomunal (entre miembros de Consejos Consultivos Comunales, organizaciones sociales y políticas, vecinos y vecinas, etc.) a realizarse el próximo sábado 15 de octubre, 15 hs. en San Juan esquina Piedras, CABA. ([ANEXO 18/50](#))

La información sobre Comisiones del CCCC 7, se puede encontrar actualizada en el [ANEXO 19/50](#).

Luego de esta intervención, el moderador informa de la presencia de 51 vecinos que participan en el desarrollo de este Plenario. ([ANEXO 21/50](#))

Durante el desarrollo del Plenario estuvo presente la Comunera Felisa Marinero.

Siendo las 21.15 horas y no habiendo nada más que tratar, se da por terminado el Plenario N° 50 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

-----

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de NOVIEMBRE 2015 (ACTA 43), MARZO 2016 (ACTA 44), ABRIL 2016 (ACTA 45), MAYO 2016 (ACTA 46) y JUNIO 2016 (ACTA 47) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal 7 presenta en su sitio web <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>. Hasta el día 12 de julio de 2016 a las 23:30 hs, la última información disponible en dicho sitio es la del Acta 43 de la Junta Comunal 7 del 22-06-2016 (publicada el 03-08-2016).

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

Asimismo se deja constancia que se han entregado las siguientes notas pertenecientes al Plenario N° 50 DEL MES DE OCTUBRE 2016 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

**Anexo 04-50.** Hacer conocer a la JC 7 el repudio a las improcedentes y descalificatorias expresiones del comunero Alejandro Caracciolo respecto del CCCC 7. **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 353.**

**Anexo 08-50.** Solicitar a la JC 7 que analice la factibilidad de instalar 7 (siete) sanitarios portátiles con lavamanos (baños químicos) en la manzana en que se encuentra la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores). **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 354.**

**Anexo 09-50.** Solicitar a la JC 7 un pedido de informes en referencia a tareas de obras que se están llevando a cabo en la Plaza Misericordia. **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 355.**

**Anexo 10-50.** Solicitar a la JC 7 que requiera la realización de las obras necesarias para la instalación de un semáforo o en su defecto, hasta que eso se concrete se instale un reductor de velocidad para vehículos en la intersección de la Av. Riestra y Camilo Torres y Tenorio. **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 356.**

**Anexo 11-50.** Solicitar a la JC 7 que requiera la realización de las obras necesarias para la instalación de luminarias en las calles Páez (altura 3123 y 3173) y Cuenca al 800, de la zona norte del barrio de Flores. **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 357**

**Anexo 12-50\_1, 2 y 3.** Requerir a la JC 7: 1) La confección de un Registro Completo de bienes culturales de la Comuna 7 y señalización de los mismos; 2) Que se restaure y recupere el mural del Ángel Gris, 3) Que se informe sobre lo ocurrido con el mural del Pasaje Hugo del Carril. **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 358.**

**Anexo 13-50.** Se solicita que se dejen de utilizar métodos, ajenos a los contemplados en la legislación vigente, en relación a metodologías de encuesta y consultas no vinculantes, implementadas desde el Ejecutivo de la CABA (Participación Ciudadana) en relación a temas de competencia exclusiva y concurrente de la Comuna 7. Se solicita la invalidez de las mismas sin la aprobación del CCCC 7 y la JC 7. **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 359.**

**Anexo 16-50.** Se entrega denuncia por extracción completa de un árbol sano, joven y en perfectas condiciones, en la calle Felipe Vallese 2208, el 11-10-2016. La acción la llevó a cabo la empresa Macchi, concesionaria del GCBA. Se solicita al respecto una respuesta a la JC 7. **Recibida en fecha 14-10-2016. Número correlativo 360.**

-----

**EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO ORDINARIO N° 51, DISPONE:**

1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 50
- 3.- Designar a dos vecinos para confeccionar y firmar el Acta del Plenario N° 51
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 52

**MODERADOR:**

Julián Cappa

Firma: 

Documento: 34.229.428

**SECRETARIOS DE ACTAS:**

Néstor Iglesias

Firma: 

Documento: 763874

Domingo Merlino

Firma: 

Documento: 7723083

**VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:**

Cristina Sottile

Firma: 

Documento: DNI 10588613

Daniel Zeleneñki

Firma: 

Documento: 20.270.236